

DESARROLLO DEL ACTO

En el Salón “Príncipe de Asturias” del Centro Asturiano de Madrid se celebró la presentación del libro *Del Asturias Patria Querida y Otras Historias*, de Fernando M. de la Puente Hevia, en un acto de gran interés cultural e histórico que congregó a numeroso público vinculado al ámbito académico, literario y asturianista.

La mesa estuvo integrada por Fernando M. de la Puente Hevia, Manuel Fernández de la Cera y Valentín Martínez-Otero Pérez, presidente del Centro Asturiano de Madrid. Estaba prevista asimismo la intervención de Francisco Rodríguez García, presidente de la Fundación Archivo de Indianos – Museo de la Emigración, quien finalmente no pudo asistir. En su lugar intervino Santiago González Romero, director del Archivo de Indianos – Museo de la Emigración, que dio lectura a la *nota preliminar* redactada por Francisco Rodríguez García para la obra.

Durante el encuentro se destacó el compromiso de la Fundación Archivo de Indianos con la publicación del libro, cuya edición decidió financiar en atención a su notable interés histórico y cultural. La obra constituye una extensa investigación sobre los orígenes del himno: *Asturias, patria querida*, abordado desde una perspectiva histórica y transnacional.

En su intervención, el autor explicó cómo la conocida canción es fruto de un complejo proceso de intercambio cultural entre distintos países y comunidades emigrantes. Según expuso, la letra habría surgido en La Habana de la mano del músico cubano Ignacio Piñeiro, hijo de un emigrante de Grado, mientras que la melodía reconocible en la actualidad procedería de la Silesia polaca y habría llegado a Asturias a través de mineros emigrantes establecidos en las Cuencas.

Fernando de la Puente relató asimismo el recorrido de la canción en los viajes marítimos de retorno a Asturias, donde fue incorporando elementos del folclore popular hasta consolidarse la versión hoy conocida. También subrayó el papel desempeñado por Dionisio de la Huerta en la definitiva popularización del himno, especialmente desde el Descenso Internacional del Sella de 1951, momento en que la



MAYO 2026

NÚM. 285



PRESENTACIÓN DEL LIBRO “DEL ASTURIAS PATRIA QUERIDA Y OTRAS HISTORIAS”, DE D. FERNANDO M. DE LA PUENTE HEVIA

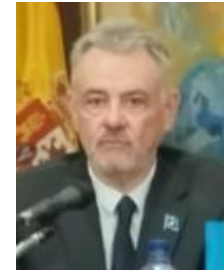
Madrid, 17 de abril de 2026

**Palabras del presidente del Centro Asturiano de Madrid:
D. VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ**

melodía pasó a convertirse en símbolo compartido de identidad asturiana.

La investigación presentada, fruto de más de veinte años de trabajo de campo en países como Cuba, Argentina y Polonia, fue valorada por los asistentes como una aportación rigurosa y original al estudio de la emigración, el mestizaje cultural y la memoria colectiva de Asturias.

El acto concluyó con música en directo evocadora de la historia del himno y con un aperitivo de vino español, en un ambiente de cordialidad y convivencia cultural entre participantes y asistentes.



Buenas tardes señoras y señores:

Es un honor darles la bienvenida al Centro Asturiano en este acto de presentación del libro titulado: *Del Asturias Patria Querida y otras historias*, de Fernando M. de la Puente, editado por el Archivo de Indianos.

Nos reunimos hoy en el Centro Asturiano de Madrid en torno a un elemento especialmente significativo de nuestra identidad colectiva: el himno de Asturias, esa expresión musical y emocional que, más allá de su letra y su melodía, ha acompañado durante generaciones a los asturianos dentro y fuera de su tierra, convertido en un símbolo compartido de pertenencia y memoria.

Quiero agradecer muy sinceramente al Archivo de Indianos su labor constante de preservación del patrimonio histórico y cultural de la emigración asturiana, así como a todas las personas que nos acompañan esta tarde. Muchas gracias por elegirnos para la presentación de esta obra.

A continuación, intervendrán los ponentes que nos acompañan hoy, a quienes agradezco su participación, y posteriormente será el autor quien nos presentará las claves de su obra.



Lamentablemente, D. Francisco Rodríguez García, presidente del Patronato de la Fundación Archivo de Indianos–Museo de la Emigración, no ha podido acudir. En su lugar, nos acompaña D. Santiago González Romero, director del Archivo de Indianos–Museo de la Emigración.

Presento sumariamente a los otros intervinientes:

D. Manuel Fernández de la Cera

Nacido en Villatresmil (Tineo), es político, docente y ensayista asturiano. Licenciado en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Fue catedrático de Bachillerato en Gijón, Luarca y Oviedo, además de profesor tutor de la UNED.

Ha desarrollado una intensa labor como articulista, especialmente sobre la vida cultural asturiana, con los seudónimos M. Campa y Manolo de la Campa. Inició su trayectoria política en el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván. Posteriormente se integró en la FSA-PSOE en 1978. En 1983 fue nombrado consejero de Educación y Cultura del Principado de Asturias, cargo que desempeñó en distintas responsabilidades hasta 1990. Fue diputado en la Junta General del Principado (1991–1999).

Ha mantenido una destacada vinculación con la política cultural y la lengua asturiana, así como con la emigración y las comunidades asturianas en el exterior. De hecho, ha presidido el Consejo de Comunidades Asturianas (2004–2012) y ha dirigido la Fundación José Barreiro (2002–2017).

Manzana de Oro de este Centro Asturiano en 2015.

Es autor de diversas obras de ensayo y pensamiento cultural, y ha sido reconocido por su contribución a la difusión de la cultura asturiana.

D. Fernando de la Puente

Avilesino. Es investigador, docente y especialista en etnomusicología asturiana. Desde 1978 centra su trabajo en el estudio del patrimonio musical tradicional, especialmente en su relación con el baile y la danza.

Ha desarrollado numerosos estudios sobre la estructura y composición del baile tradicional asturiano. Imparte conferencias y cursos sobre pedagogía del baile tradicional en Asturias y en el exterior, en países como México, Cuba, Chile, Argentina, Brasil, Bélgica e Italia. Ha colaborado en revistas especializadas y en proyectos colectivos de investigación folclórica.

Participó en la obra *El cancionero de l’Andecha*, con estudios sobre la jota, la muñeira y otros bailes tradicionales. Es productor y guionista de grabaciones musicales de tradición oral vinculadas a agrupaciones folclóricas asturianas. Es autor de numerosos libros sobre danza tradicional, folclore y cultura asturiana, entre ellos estudios sobre el pericote, las danzas de rueda y la pedagogía del baile.

Ha sido director de la Escuela de Asturianía (2015–2017) y profesor de la misma desde su creación, impartiendo asignaturas de baile tradicional, teoría del folclore e investigación.

Actualmente continúa su labor docente e investigadora en el ámbito de la danza tradicional.

Muchas gracias a todos por su atención.

Nos disponemos ahora a adentrarnos en estas historias que, como el propio himno, que cantaremos juntos al finalizar el acto, forman parte de una memoria compartida que sigue viva entre nosotros.

Palabras de D. FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA leídas por:

D. SANTIAGO GONZÁLEZ ROMERO



En representación de Francisco Rodríguez García, D. Santiago González procede a la lectura de la nota preliminar del libro *Asturias Patria Querida y otras historias*, de Fernando M. de la Puente Hevia, editorial Fundación Archivo de Indianos – Museo de la Emigración año 2026 páginas 10 y 11:

Buenas tardes:

Es una gran satisfacción para la Fundación Archivo de Indianos-Museo de la Emigración añadir al catálogo de sus publicaciones el presente trabajo de investigación abordado por Fernando Manuel de la Puente Hevia, sobre la historia del Himno de Asturias.

Pocos estudios sobre esta materia han captado tanto el interés de antropólogos, folkloristas, historiadores y del público asturiano en general como los orígenes en la emigración del *Asturias, patria querida*, desvelados en esta etnografía que constituye una brillante aportación al estudio de la antropología y símbolos de nuestra región.

Qué sabemos de su composición en Cuba; cómo se sedimentan y combinan las diferentes cuartetos y quién es el autor de las mismas; de dónde procede la melodía que acaba envolviendo el

texto y consolidando la canción. Son múltiples las preguntas que va haciéndose Fernando y abiertas a diferentes hipótesis, con respuestas que nos hacen participar con intensidad en el riguroso proceso de validación que va desgranando el autor. La reconstrucción del contexto histórico y cultural que envuelve la transformación de una canción informal en himno solemne, desde una perfecta articulación entre los datos científicos y planteamientos argumentales, hacen que la lectura tenga algo de novela realista con múltiples sorpresas.

Y todo ello desde unos sólidos planteamientos teóricos y metodológicos, fundamentados en un profundo conocimiento y práctica del folclore, la sedimentación de las tradiciones, los procesos socioculturales y los fenómenos de transculturación que las acompañan. Así, Fernando, nos conduce, paso a paso — a veces entre sentimientos de zozobra y extrañamiento de los que nos hace partícipes—, a través de un complejo trabajo de campo multi situado —Argentina, Cuba, Asturias, Polonia— y desde diferentes localizaciones sociales —centros asturianos, agrupaciones de emigrantes en general, espacios docentes, archivos y hemerotecas— y con diferentes informantes.

Fruto final es la transformación de toda la información empírica obtenida en un apasionante discurso etnográfico sobre la intrahistoria del *Asturias, Patria Querida*.

Es curioso que en nuestro himno converjan de modo paralelo manifestaciones de dos procesos sociológicos y culturales de la edad contemporánea y que han definido lo que consideramos partes constitutivas de nuestra identidad: la emigración y la industrialización. Por un lado, se produce una diáspora masiva que llevará a los asturianos por toda América desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del XX, y que ha dejado una huella indeleble; por otro, un fenómeno de atracción de migrantes foráneos que llegan a Asturias procedentes de Europa Central y particularmente de la región minera de la Silesia

polaca, al calor de los primeros establecimientos mineros y siderúrgicos.

Finalmente, la fusión y asimilación de un producto sociocultural mestizo y universal: una canción, una letra y una melodía que acabarían formando el himno que nos representa a todos los asturianos.

Colombres, 24 de noviembre de 2025.

FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA

Presidente Fundación Archivo de Indianos-Museo de la Emigración.



Palabras de:

D. MANUEL FERNÁNDEZ DE LA CERA



Buenas tardes:

Un mulato, Ignacio Piñeiro, hijo de un “moscón”, realizó la primera versión del *Asturias, Patria Querida*. Yo tuve amistad con algunos mulatos cubanos hijos de vecinos de mi aldea. Cuando se repartía una herencia de los asturianos de Cuba había que tener siempre en cuenta a los mulatos de la familia. Grande la herencia de Ignacio Piñeiro, que nos dejó esa primera formulación de un gran amor a Asturias. Son los asturianos de la emigración un capítulo muy importante de nuestra historia regional y, dentro de éstos, los nacidos ya fuera de Asturias, porque ellos eligen libremente identificarse con la patria de sus padres. Son un grupo que se integra muy bien allá donde emigra, pero que a la vez, mantiene su identidad.

Tres fechas que definen a los asturianos de Madrid:

23 de Junio de 1803, en tiempos de Carlos IV. Prohibición a los asturianos de celebrar la fiesta del Bollo, porque resultaban “quimeras, alborotos, heridos y otros escándalos”, al dar los vivas a los pueblos. Esto prueba nuestro localismo, el amor a nuestros pueblos y, según algunos, que somos un poco brutos.

2 de Mayo de 1808, mueren 31 asturianos asesinados por Napoleón y quedan heridos graves 15. Esto es sin duda una señal de patriotismo español, aunque siempre, además de los

centros o casinos españoles, el asturiano necesita un centro aparte.

2 de Octubre de 1881, fundación del Centro Asturiano de Madrid. Resulta asombroso constatar cuantos asturianos colaboraron con este Centro. Por ejemplo, ahora se cumplen 150 años del nacimiento en 1876 de Leopoldo Palacios Morini, nacido en la Puerta Nueva de Oviedo y, entre muchos cargos, representante de España en la Sociedad de Naciones. En su biografía figura que llevó largo tiempo los temas culturales de este Centro. Cuando le preguntan en la Sociedad de Naciones cuál es su lengua materna dice: "yo jugaba a los banzones con otros niños, en el Campo San Francisco, en bable".

La estadística oficial dice que hay 43978 asturianos en Madrid. Pero Valentín Andrés sostenía que, de origen asturiano, hay más de 300000 madrileños. Puede verse que hay apellidos asturianos con mayor número en Madrid que en Asturias, como por ejemplo Parrondo, significado apellido vaqueiro. Y mientras el vaqueiro Berdasco, nacido en los Corros, se establece en la Bola, y en el café de Chinitas, y vive en Boadilla del Monte, está dando lecciones de ecología a los madrileños, de gastronomía y hasta de flamenco. Eso sí, tenemos una pequeña ventaja: que el fervor asturianista no tiene contraindicaciones, el asturiano es integrador y no es antinada, por tanto, a nadie se ofende al cantar el Asturias Patria Querida. Que nadie crea que es banal la primera formulación del Asturias Patria Querida.

Todo lo contrario, es un son cubano bellísimo ya desde el comienzo. Si acaso, es demasiado marchoso para los que ya somos viejos. Ustedes la juzgarán dentro de unos momentos en que la pondrá Fernando de la Puente.

La primera constatación del visitante de los Centros Asturianos de América es que nuestros paisanos se sienten más españoles que nadie o, mejor dicho, tan españoles como el que más, pero, a la vez, necesitan un Requeixo aparte, un lugar separado donde

reconstruyen una pequeña Asturias. Y esto en todas partes, antes o después, constituyen su centro aparte. Cuando dejan de tener nuevos emigrantes se integran en el Centro Español, como en Sao Paulo; otras veces, tardan en constituir el Centro y lo configuran más tarde, cuando dejan de tener nueva emigración, como en la República Dominicana.

Sólo hay un lugar donde nunca han sentido la necesidad de constituirse aparte: Chile, Santiago y Valparaíso. En Chile está la emigración de los últimos concejos en integrarse en Asturias, en las Asturias de Oviedo: las Peñamelleras y Ribadedeva que se incorporan en 1835. Quiero aclarar que la emigración asturiana a Chile es una de las más destacadas, tanto desde el punto de vista económico como en el cultural. No es de extrañar que uno de sus últimos presidentes, Piñera, sea de origen asturiano, como Juan Cueto, uno de sus más destacados empresarios. En Chile nunca hubo, entre los asturianos, ninguna iniciativa reseñable para constituirse fuera del Estadio Español.

En 1805 los ingleses destruyen la flota española en la batalla de Trafalgar. Después, en 1806, intentan invadir Buenos Aires y Montevideo. Los españoles defienden las ciudades agrupados por regiones, potenciándose así significativamente la eficacia con que se rechazó la invasión inglesa. Esto prueba la fuerza del sentimiento regional entre los españoles. Los gallegos incluso arrebatan a los escoceses la gaita que los animaba en los combates. Ya los antiguos sostenían que había que luchar siempre llevando un flautista que animara a los combatientes. A los asturianos nos acompaña siempre, en la fortuna y en la adversidad, el Asturias Patria Querida, desde la salida del Descenso del Sella hasta el colegio Argentino-Español de Santa Fe en Argentina, donde los alumnos entonan el himno de Asturias en cada acto solemne.

Es buena la definición del "Asturias Patria Querida que da Eduardo Lagar, periodista de La Nueva España: "Un gran río musical por el que fluye la identidad regional, el cauce principal

de la emoción de ser asturiano y pertenecer a estos arrugados 10.604 kilómetros verdeazules entre la Cordillera y el Cantábrico”. Hombre, esta última descripción de Asturias yo la cambiaría por la que hace, no sé si con más verdad, Ramón Pérez de Ayala: “Asturias es un bosque y los pueblos son los claros del bosque”. En este gran río musical entran los ingredientes principales de nuestra historia asturiana.

La emigración que, antes de las investigaciones de Fernando de la Puente, incluía también, como posible origen del himno, al lado del Centro Asturiano de La Habana, al Centro Asturiano de Buenos Aires. En los manuales se decía: “Canción tradicional procedente de la emigración, bien del Centro Asturiano de La Habana, bien del Centro Asturiano de Buenos Aires. Por eso, Fernando de la Puente dio un primer paso en sus investigaciones desechando la vía argentina, aunque se trate de una emigración muy importante. Y, en Asturias, son muy importantes Grado y la comarca del Sella. Grado no sólo por el origen de Ignacio Piñero, primero en formular la letra del himno, sino también por la importancia de la emigración moscona a Cuba, de la que quedan todavía los palacetes construidos con dinero de la emigración. Y una de las canciones que se vinculaban inicialmente al “Asturias Patria Querida” es la que empieza diciendo, nada menos, “en Oviedo no me caso y en Xixón lo pongo en duda”, y “tengo de hacer un palacio xunto a la Iglesia de Trubia”, y finaliza con que “viva Grado toda la vida”. Por lo que hay que sospechar que esta canción es anterior a 1885, cuando Trubia pasa de Grado a Oviedo con la Fábrica de Armas. Pero, si preguntamos a un “moscón” por qué pasaron la Fábrica de Armas de Trubia de Grado a Oviedo nos dirá: “Porque nos tenían miedo. Y que no lo pierdan”. Y también está vinculada la historia del “Asturias Patria Querida” a Infiesto y la cuenca del Sella. Fernando de la Puente cuenta muy bien cómo Dionisio de la Huerta vinculó el “Asturias Patria Querida” al descenso del Sella. Incluso llegó a transmitirse el canto multitudinario de la salida de la competición por radio y altavoces a la playa de San Lorenzo de Gijón.

Dionisio de la Huerta era catalán por haber nacido en invierno. Otros hermanos, nacidos en verano, eran asturianos de Coya (Piloña). Dionisio fue, sin duda, uno de los asturianos más grandes del s. XX. Mientras él vivió, se invitaba, con todos los honores, al Descenso del Sella, al Secretario de Deportes del Gobierno Catalán. Yo creo que esa costumbre debía respetarse y el gobierno de Asturias haría muy bien -a mi modesto entender- en respetar y mantener esa invitación. Dionisio de la Huerta fue un gran asturiano, pero también un catalán ilustre, que contribuyó decisivamente al nacimiento y desarrollo del tenis, llevando, incluso, desde Canarias, un dromedario, para que los niños que iban a ver el animal se iniciaran también en el deporte.

La música, de origen polaco, que, finalmente adoptó el Asturias Patria Querida, traída aquí por los mineros de aquel país, es una manifestación de la dimensión europea, que siempre tuvo Asturias, desde Alfonso II, y que motivó que Salvador de Madariaga considerase a Asturias como la más europea de todas las regiones españolas.

Fernando de la Puente vivió los últimos años sumergido en “el gran río musical, que señaló Eduardo Lagar. Gracias a este trabajo, ya no pasaremos los asturianos la vergüenza de decir: “No sabemos de dónde viene el “Asturias Patria Querida”. Debió de caer del cielo”. El Archivo de Indianos, Museo de la Emigración, hace una contribución fundamental a nuestra bibliografía asturiana, al publicar “Del Asturias Patria Querida y otras historias” de Fernando de la Puente.

Palabras del autor del libro:

D. FERNANDO MANUEL DE LA PUENTE HEVIA



Sobre los países, las patrias y los himnos

A propósito de los países.

Para comprender el sentido que quiero trasladar en mi argumentación, voy a evocar el concepto de “paisano” que tenemos en Asturias. Cuando coloquialmente nos referimos a una determinada persona denominándolo “paisano” como por ejemplo “este es un paisano” (convirtiendo el sustantivo en calificativo) estamos incluyendo una serie de valores que habíamos predeterminado en el concepto y que consideramos afines y positivos. Estos valores tienen que ver con la ética, el honor y la fiabilidad (un paisano en Asturias es un hombre de palabra; coloquialmente, como reza el dicho “un hombre que se viste por los pies”).

En Asturias “ser un paisano” es un gran halago. Un paisano es un ser campechano, íntegro, noble por naturaleza, humilde, sencillo pero firme en el lenguaje, con experiencia, cabal... en definitiva, un ser ejemplarizante dotado de sentido común. Pero más allá de esta condición, el paisano es el habitante del país a quien, etimológicamente, está vinculado. “Fulanito de tal es paisano mío” es decir, tiene mí misma condición: nació en el mismo lugar o en el mismo entorno que yo.

Hasta no hace mucho, tenía una consideración de país como un término político con un sentido amplio respecto a la territorialidad... equiparable al concepto de nación. Sin embargo, después de haber realizado trabajos de campo por Asturias (concretamente por el suroccidente asturiano) me di cuenta que se trata de un término popular, no porque nazca en el pueblo, sino porque el pueblo lo asume dotándolo de un significado concreto, que tiene que ver con valores sociales, económicos y culturales afines, enmarcándolos dentro de un territorio.

En mis encuestas, encontré que los habitantes de la zona suroccidental de Asturias bailaban el “baile del país”; bailaban obviamente otros bailes, pero, de entre ellos, destacaban “el baile del país”. De esta manera querían distinguir a aquél que se singularizaba en el territorio y que, fuera de él, no se hacía. Frente, estaban los otros bailes, más comunes tanto en el suyo como en otros lugares. En mis andanzas por el territorio estuve en “el país de los cesteiros”, en el “país de los cunqueiros”, en “el país de los cabreiros” es decir, la actividad económica mayoritaria los distinguía también territorialmente. Por tanto, para el pueblo, el concepto “país” tiene que ver con la afinidad que los caracteriza y los singulariza frente a otros territorios.

Etimológicamente país parte del latín “pagus” refiriéndose a las áreas rurales en la Galia y la Germania también se utiliza “pagus” en referencia al distrito, al cantón o al pueblo. De este origen, deriva en latín “pagensis” el habitante del pago, derivando finalmente al francés “pays”. Y del francés “pays” la derivación “paysan” en referencia a la persona que vive y trabaja en el campo. No se nos escapa el término “pagano” también como habitante del “pago” que acabará concretándose en “el habitante de la aldea”.

En el paisaje describimos la geografía del país y en el paisanaje a sus gentes... Conceptos que utiliza Unamuno para referirse a las gentes sencillas, que tienen una existencia cotidiana y

silenciosa; unas vidas comunes que pasarán inadvertidas en la gran historia, pero que Unamuno rescata en el concepto de "intrahistoria" dotándolos de un alma donde, desde una reflexión de carácter ontológica y holística, integra la naturaleza y la obra humana.

A propósito de las patrias.

El país se relaciona con lo físico: el hombre, en contacto con el ambiente, genera obra y por lo tanto cultura y la adapta en su hábitat (lugar, orografía, clima); la patria se relaciona con las emociones que generan los sentimientos a los que estamos vinculados en un territorio geopolítico.

Pero si en el país estamos y nos relacionamos tanto cultural como ambientalmente, participando de una idiosincrasia que nos caracteriza, en la patria reafirmamos los valores comunes que decidimos compartir, aquellos que no pertenecen sólo a nuestro país.

La patria es la madre que acoge y alberga a todos sus hijos, a los iguales y a los que son diferentes en su idiosincrasia; a todos los que desarrollan sus rasgos diferenciales en los países que están bajo su manto. Si en el país "estamos", a la "patria" acudimos, "vamos" física o mentalmente; la añoramos, la valoramos más en ausencia. Agudiza los sentimientos de pertenencia.

La patria es algo más que el concepto cantonal de país. La patria tiene que ver con el arraigo a un territorio, del que no nos pueden despojar ni desvincular. Nuestra patria es el lugar de nuestros padres, de nuestros orígenes, costumbres, ambientes, culturas... y estos rasgos están por encima de toda idea política: la patria es transversal, es de todos, no de una parte.

La patria desgarrar los sentimientos de los que se sienten lejos físicamente de ella, es entonces, cuando idealizamos todo lo bueno que representa cuando la evocamos o cuando está en

peligro su integridad; muchas batallas atestiguan la defensa de sus valores.

La patria simboliza lo femenino, la patria es la madre que nos entiende, la que nos sirve como referencia en el camino. La patria es, como decía el cantor: "alma sensible, casta, pureza... todo es amor".

La patria justifica nuestros comportamientos y los ampara sin más. Nos enorgullecemos de nuestra patria.... Y continúa el canto: "Asturias, patria querida, a ti consagro mi vida".

El denominador común en los himnos nacionales es el concepto de patria. Se establecen como "cantos patrios o patrióticos"; sirvan estos ejemplos: en Francia, "La Marsellesa": "Vamos, hijos de la patria"; en Cuba, "La Bayamesa": "que la patria os contempla orgullosa"; en México: "¡Patria! ¡patria! tus hijos te juran". En Portugal: "por la patria luchar". Los himnos se cantan al unísono, son incontestables.

Los compatriotas son los iguales, los que sienten lo mismo... cuando estamos fuera de la patria, lejos de ella, en cada uno de nosotros genera un sentimiento etnocentrista. Es la tendencia emocional a considerar nuestras costumbres y valores como un ideal frente a las que, inmersos en ellas, nos son ajenas. De ahí que nos reunamos para revivir, para reeditar lo que nos une, lo que nos cohesiona, donde comprendemos y nos comprenden lo que decimos y cómo nos expresamos. De esta necesidad nacieron los Centros Asturianos reforzando, con nuestros congéneres, el sentido de pertenencia. En los Centros Asturianos tienen como referencia "la patria querida" a la que sin volver volvemos cada día.

A propósito de los himnos.

Cuando consultamos en el diccionario la definición de una palabra no sólo estamos buscando la etimología, inherentemente

esperamos encontrar también la del concepto. Deberíamos encontrar los límites en los contenidos de cualquier expresión para, de esa forma, saber qué entra y qué no entra dentro de los márgenes de lo que quiere o pretende significar. En el caso de la noción “himno”, no se puede entender que no haya una definición que clarifique qué es un himno, sobre todo para saber lo que no lo es.

Es decir, desde mi punto de vista, no se debería admitir dentro de las posibles acepciones de la noción, aquellas que no nacen del uso popular sino del uso interesado del que ignora un significado e impone su utilización. Máxime, a sabiendas del resultado catastrófico de validar lo que, en lógica, no es admisible.

Tal fue el despropósito en el caso de la melodía que, en España, se asumió como himno. El llamado “himno nacional de España” tiene origen como tal, en la imposición de una élite que, asumiendo la representatividad de un pueblo, decide que una marcha militar va a simbolizar los sentimientos de toda una nación. Todo ello, sin conocer que no entraba dentro de la definición (por la evidente indefinición -como veremos a continuación-) del término “himno”.

Esto fue lo que ocurrió con una melodía militar: “La Marcha Granadera” que, como todas las que tienen este origen, es creada para marcar el paso; para regular el paso en las tropas, y son utilizadas principalmente en los desfiles para, basándose en su ritmo binario, coordinar la estética conjunta de las tropas marcando de manera marcial y disciplinada el movimiento.

En 1761, esta melodía aparece por primera vez escrita en el Libro de la ordenanza de los Toques de Pífanos y Tambores que se tocan nuevamente por la Infantería, compuesto por Manuel de Espinosa de los Monteros. Una década más tarde, el rey Carlos III la declaró “Marcha de Honor” (¡Ojo! Adviértase que el monarca la sigue reconociendo como “marcha” no como

“himno”). La denominación “Marcha Real”, se asume que fue el pueblo quien la rebautizó al utilizarse (no sabemos si oficialmente o de manera oficiosa o por simple costumbre) en los actos públicos en los que asistían tanto el rey como la reina u, obviamente, ambos reyes.

De los 195 países reconocidos en el mundo, La Marcha Real española es uno de los cuatro himnos nacionales que no son canción, es decir, no tienen letra. De los otros tres, dos son países emergentes, de independencia reciente: Bosnia y Herzegovina (independiente desde 1995) y Kosovo (independiente desde 2008). El último caso en que se da esta excepcionalidad es San Marino considerada como la república más antigua del mundo fundada por motivos religiosos en los inicios del cuarto siglo de la nueva era (septiembre del 301). En 2025 tenía una población alrededor de 34.000 habitantes, es decir, menos que Mieres.

Pero volvamos al diccionario... No se puede decir (fundamentalmente porque es una contradicción) que, por una parte, es una composición poética; después poética o musical; para finalizar diciendo que es una composición musical. Cuando se especifica “composición poética” se argumenta “en loor de los dioses o de los héroes” o “en alabanza poética de Dios, de la Virgen o de los santos”. Cuando se define como composición poética o musical, se señala: “cuyo objeto es exaltar a una persona, celebrar una victoria u otro suceso memorable o expresar júbilo o entusiasmo”. Para finalizar definiendo “himno” como composición musical, y matizar que es “emblema de una colectividad, que identifica y que une entre sí a quienes la interpretan”. Aunque todas son ciertas, sigue sin concretarse el concepto de “himno” como una parte de la música con unos contenidos específicos. En resumen: indefinición total.

Todo lo anterior es debido a que no se tiene meridianamente claro lo que es una canción y, por lo tanto, no se establece una

consideración exacta de lo que es un himno cuando, por todo lo expuesto, sabemos que un himno es, fundamentalmente, una canción.

No debemos olvidar que existen varias clases de himnos, no sólo los "himnos patrios"; recordemos la existencia de "himnos religiosos" e "himnos de clubs deportivos" e "himnos políticos". Todos ellos cumplen el requisito letra/música, es decir, el concepto de canción donde se expresan, de manera fehaciente, los sentimientos que los unen. Ejemplo de estas tres variedades serían: en el primer caso, "el himno a la Virgen de Covadonga" en Asturias, o "la Salve Marinera", más extendida por ser de origen militar. En el segundo de los casos, de mucha actualidad entre los simpatizantes del fútbol, los himnos deportivos de los clubs como los del Sporting o el del Oviedo, y finalizamos estos ejemplos con los himnos asumidos políticamente, como el "Cara al sol" o "La internacional" (para subrayar ejemplos extremos).

Reflexionando sobre la incidencia de los "himnos deportivos" (a tenor de la expectación que crean) entre los simpatizantes del fútbol, une más (de manera transversal) la selección española de fútbol que ninguna simbología fuera de ese marco. Es decir, escudo, bandera e himno adquieren un significado y más aceptación dentro de estos parámetros que simbología tienen fuera de él.

Y profundizando aún más en este pensamiento, llego a cuestionarme el por qué sucede así. En este planteamiento llego a la conclusión que factores como la confrontación, por una parte, el salir victorioso de ella, por otra, y la necesidad de manifestar el orgullo por ello, aviva o despierta el sentido de pertenencia, emulando el sentido patrio. Es por ello, que se canta momentos antes de la contienda, para escenificar la pasión por unos colores y que los deportistas sientan el compromiso de la afición. Es en estas condiciones cuando la simbología tiene sentido y, proyectada por el deporte, adquiere más aceptación,

pero desvinculándola de toda significación política de la que, en el caso del llamado "himno nacional español", viene precedida.

Pero sigo analizando un poco más en la aceptación y simbología de los himnos deportivos: todos ellos mantienen una característica fundamental... son transversales: el sentimiento de pertenencia está por encima de la clase social, económica o política e incluso, en el caso de los clubs deportivos incluso transnacionales es decir, los sentimientos de pertenencia los podemos encontrar en los habitantes de cualquier país del mundo como podéis comprobar en los seguidores de clubs como el Real Madrid o el Fútbol Club Barcelona. El sentido de pertenencia queda reflejado en la apariencia externa del individuo: camisetas, complementos o pinturas de guerra en la inminente batalla que vamos a librar. Nos sentimos orgullosos y nos gusta que nos reconozcan y cantamos a viva voz el himno que nos representa. Pero la característica de la transversalidad podríamos aplicarla también a los himnos religiosos.

Por tanto, consideramos que, para que un himno sea representativo, es condición que acoja a todos, que no marque límites a los sentimientos de cada cual, es decir, que sirva para todos. Esa es la dignidad, la grandeza que simbolizan los himnos.

"Asturias, patria querida" de manera asombrosa (único caso que conozco en el mundo) en su devenir histórico pasa por ser "himno patrio", "himno deportivo" e "himno político". Incluso, en ocasiones, después de adquirir la oficialidad como himno de Asturias, aparece dentro del oficio religioso (aunque de manera circunstancial) reemplazando a la "marcha real" en el momento de la "Elevación".

Así fue el uso de la canción popular; el "Asturias, patria querida" fue adaptándose a las distintas circunstancias dónde fue requerida: Una canción nacida de la nostalgia por la "patria querida" se readaptó versionándola y convirtiéndola en himno

político en “La Revolución del 34” y, más tarde, en el ecuador del siglo XX, en himno deportivo en “el Descenso del Sella”.

Después de la oficialidad como “himno de Asturias”, alguno de los gaiteros que participaban de los oficios religiosos, sustituyeron el himno nacional, por el himno del Principado, pero no todos los sacerdotes aceptaron el cambio, alguno de ellos, más integristas, no aceptaron el “Asturias, patria querida” argumentando que se tocaba la “marcha real” en honor a Jesús, el Rey de los reyes, y por tanto había que interpretar el himno de un estado soberano. Otros sacerdotes permitieron, sin mayor problema, que se tocara el himno asturiano, e incluso algunos, con cierta inclinación regionalista, tomaron la iniciativa para cambiarlo.

Los himnos necesitan de generosidad no de apropiación indebida y selectiva; los himnos necesitan ser compartidos, aunando voces que potencien su nobleza. No requieren sumisión de unos hacia los otros, ni acatamientos. Los sentimientos no son moneda de cambio; en un himno representan la esencia que nos conmueve, que motiva la emoción y la exteriorizamos con jactancia.

Los himnos no son de parte, es decir, de una facción significada que se distingue de un todo o, dicho de otra forma, la representación de una parte que es impuesta al conjunto, a la totalidad. Los himnos son de todos los que reverencian transversalmente una singularidad, que representa, en sí mismo, la unidad de todos.

Es por ello que el llamado “himno nacional de España” no representa a todos los españoles; simplemente porque no se sienten representados ni siquiera en una melodía que, como venimos argumentando, no tendría la consideración por sí sola de himno, puesto que, como quedó demostrado, un himno es fundamentalmente una canción. Además, no tiene letra porque en este país de países, de diversas nacionalidades, no

encontramos un nexo que podamos expresar, verbalizándolo, que nos una.

Al fin y al cabo, un himno es el reflejo de la sociedad al que representa. Un himno eleva a la categoría de símbolo valores que conmueven a todos y no solo a una parte.

El himno es el espejo de lo que representa una patria. Una patria de todos tiene una idea y unos valores comunes y afines a todos. Es por todo lo expuesto que, desde mi convicción, España no tiene himno porque carece de una letra transversal que considere “patria” a toda la nación y “patriotas” a todos sus habitantes y no sólo a una parte. Utilizando eufemismos no vamos a cambiar esta realidad; por mucho que no se quiera profundizar en esta reflexión y miremos para otro lado para no levantar la liebre.

Las patrias sí tienen himno que es cantado y respetado por los de derechas, centro e izquierdas, por ricos y pobres, por los altivos y los sencillos y humildes, por los nobles y los comunes... La patria está por encima de la política.

Fernando Manuel de la Puente Hevia.

Madrid, a 17 de abril de 2026

